

Documento para las asambleas escolares preparatorias del CLXII Congreso Extraordinario de AGMER -AGMER CDC-

El Congreso Extraordinario de nuestra entidad que sesiono en la ciudad de Victoria el **8 de julio** resolvió “*emplazar al gobierno para que presente una oferta salarial antes del 24/07. De no presentarse dicha oferta, paro de 48 horas para los días 29/07 y 30/07*”, en función de haber recibido una propuesta el pasado **24 de julio** la conducción de la Comisión Directiva Central decidió convocar para el próximo viernes 02 de agosto a Congreso Extraordinario en la ciudad de Colón, a los efectos de posibilitar que la mayor cantidad de compañeros docentes participen y evalúen la propuesta en asambleas escolares y departamentales, con el objeto de definir de manera democrática y asegurando la más amplia participación, los pasos a seguir.

Cabe aclarar, que durante el receso se llevaron adelante dos reuniones con el gobierno para discutir la situación salarial del sector docente. La primera de esas reuniones fue el día viernes **19 de julio**. En la segunda reunión, llevada a cabo en el salón de gobernadores de Casa de Gobierno, asistieron por AGMER el Secretario General, Fabián Peccín; el Adjunto, Alejandro Bernasconi; el gremial, Manuel Gómez y el de Administración y Actas, Miguel Stegbañer; el gobierno provincial presentó la siguiente propuesta a las organizaciones sindicales docentes:

- Ratificar el **incremento salarial** de un **6 % a partir del mes de Agosto**
- Incorporar una nueva recomposición de un **3 % más a partir del mes de Octubre** de este año (porcentual que será abonado en punto índice y código 06). Sumaría un acumulativo en el año de un 26,6 %.
- Ratificar el incremento del **código 029** previsto para el mes de Agosto de \$610 e **incrementar dicho código a partir del mes de octubre en un 6,5 %.**
- **Titularizar a los docentes** de nivel medio en cargos vacantes **ingresados al 31 de diciembre del año 2010**. Tanto para los ingresados con títulos docentes, como los habilitantes con 2 años y los supletorios con 3 años (según Ley de Concursos). Además de la ampliación de la titularización fijada por paritaria (Res. 4150/12 CGE) para habilitantes y supletorios.

Respecto de otras demandas, el gobierno expresó que asume los siguientes compromisos:

- Incrementar el salario de los **directivos de nivel superior** a partir de una categorización de los Institutos de Formación Docente.
- Realizar las correcciones y adecuaciones a los efectos de mejorar las prestaciones de los comedores escolares, incrementando las partidas por alumno.
- Resolver a la brevedad un incremento en las **partidas para limpieza escolar** y los problemas de atraso en las partidas.



Junto a la presión desleal de los descuentos por el ejercicio del derecho de huelga (y la amenaza del descuento del paro de 72 hs. de inicio de este año), el gobierno provincial juega un nuevo elemento de presión: en caso de que los sindicatos no acepten estas propuestas, **las mismas no se harán efectivas.**

En relación a esta propuesta cabe aclarar, que sólo un 3 % para el último trimestre **no es la oferta que esperábamos y necesitamos una propuesta claramente superior.** Sin embargo estamos seguros **que es la lucha inteligente y sostenida del conjunto de los trabajadores organizados en AGMER** la que nos permite hoy analizar la posibilidad de lograr casi 27 % de aumento anual (y más para algunos tramos según escalafón y antigüedad), con montos remunerativos y bonificables, que posibilitan un piso de recomposición de un 30,46 para un maestro jubilado.

Debemos recordar también que esta puja se inició en febrero de este año en que se pretendía desde el Ministerio de Educación Nacional dar un aumento de 19 % para todo el año, y luego se nos propuso un 22 % en tres tramos (muy lejos del 30 % que exigíamos en la paritaria nacional y del 35 % que pedíamos en Entre Ríos). Luego de la huelga de 72 hs a inicio del ciclo lectivo se nos propuso el mismo porcentual de aumento en dos tramos. Superada esa instancia las autoridades pretendieron cerrar para todo el año la puja salarial negándose a convocarnos para seguir discutiendo sobre salario y sosteniendo que era imposible una recomposición para el segundo semestre. Finalmente, luego de lo resuelto en el Congreso de Victoria, debieron ceder y nos convocaron el 19 de julio para proponernos sólo el adelanto del incremento de un 6 % para el mes de julio. Consideramos, faltando días para el 24/7 que era el tiempo límite fijado por congreso, que eso no era una propuesta y exigimos una mejor oferta. Finalmente el 24 de julio nos presentaron la propuesta antes detallada, **sobre la cual serán las bases las que deban definir si la aceptamos o la rechazamos.**

Pero además vamos logrando progresivamente ir incorporando en la agenda de demandas una perspectiva más integral que nos abre nuevos campos de disputa y demanda junto a lo salarial: viviendas, transporte, infraestructura y condiciones de trabajo. Logramos ahora abrir la posibilidad de dar respuesta al tan anhelado reclamo de los docentes de Secundaria de "titularizar al 31 de diciembre de 2010", tras reiterados pedidos de los nuestros Congresos, pese a que desde las autoridades del CGE se nos había negado sistemáticamente a avanzar más allá del 2009.

Cómo ir por más, con qué estrategias y acciones seguir avanzando, de qué márgenes disponemos para lograr una mejor propuesta y con qué correlaciones de fuerzas, son los desafíos a los que estamos convocados para debatir en las escuelas de cara al próximo Congreso de AGMER del próximo viernes 02 de agosto.

Manuel Gómez
Sec. Gremial

Alejandro Bernasconi
Sec. Adjunto

Fabián Peccín
Sec. General